

tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca número 21.682, inscrita al tomo 894, libro 304, folio 149, sita en la calle Genaro Oraa, número 1, 2.ºH, de Santurce.

Valor de la subasta: 30.000.000 de pesetas.

Dado en Baracaldo a 5 de mayo de 1999.—La Magistrada-Juez, Ana María Olalla Camarero.—El Secretario.—25.420.

BARCELONA

Edicto

Don Ángel Tomás Ruano Maroto, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 49 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 746/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caixa Catalonia de Credit, contra «Ginemedes, Sociedad Anónima», don Carlos Morín Gamarra y doña Ana María Bros Font, sobre juicio ejecutivo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27 de septiembre de 1999, a las diez quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0949-0000-17-0746-94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los bienes objeto de subasta se hallan depositados en el domicilio de la entidad demandada «Clínica Ginemedex, Sociedad Anónima», sita en Barcelona, calle Dalmases, 61, bajos, donde podrán ser examinados por los señores licitadores.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de octubre de 1999, a las diez quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de noviembre de 1999, a las diez quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Televisor «Grundig» 21" color: 30.000 pesetas.
2. Insuflador «Storz»: 360.000 pesetas.

3. Cámara «Olimpus OTV» 62 (OTV S2): 540.000 pesetas.

4. Fuente de luces «Storz Movi» 600: 240.000 pesetas.

5. Video reproductor «Panasonic» AG 7350: 270.000 pesetas.

6. Equipo de láser «Sharplan» 2100: 2.000.000 de pesetas.

7. Monitor «Soni» 14": 20.000 pesetas.

8. Aspirador «Ordisi» AS-83: 107.000 pesetas.

9. Aqua-Purator «Wisa», 2: 341.040 pesetas.

10. Camilla de quirófano: 480.000 pesetas.

11. Carro de anestesia «Ohmeda»: 800.000 pesetas.

12. Monitor «Sony»: 18.000 pesetas.

13. Televisor «Sony» 21" Triniton: 30.000 pesetas.

14. Cámara «Wolf» 5376: 480.000 pesetas.

15. Insuflador «Wiesten» 3759: 240.000 pesetas.

16. Reproductor color vídeo proceso «Mitsubisi»: 240.000 pesetas.

17. Fuente luz «Storz» M-488: 240.000 pesetas.

18. Camilla quirófano: 480.000 pesetas.

19. Carro anestesia Boyle Internacional «Ohme»: 300.000 pesetas.

20. Lámpara de quirófano halógena «Hospilite» serie O7824864: 540.000 pesetas.

21. Aspirador de quirófano: 120.000 pesetas.

22. Electrobisturí «Bovier» 400 SR: 600.000 pesetas.

23. Disfribrilador «Sibel, Sociedad Anónima», Dificar 400.

24. Incubadoras «Wisa» F 30º y 37º, 2: 348.000 pesetas.

9. Electrocoagulador «Bovie» 400 CT: 700.000 pesetas.

Total: 9.524.040 pesetas.

Dado en Barcelona a 27 de abril de 1999.—El Secretario judicial, Ángel Tomás Ruano Maroto.—25.345.

BARCELONA

Edicto

Doña Victoria Mora Lombarte, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 891/1998-3, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Cataluña, contra don José Sirvent Liern, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de septiembre de 1999, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes,

si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de octubre 1999, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de noviembre de 1999, a las doce treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Número 20. Estudio en planta baja, puerta segunda, ubicado en el cuerpo del edificio posterior, sito en esta ciudad, calle Calderón de la Barca, número 55, de superficie 52 metros cuadrados. Linda: Frente, a su acceso, con hueco escalera; espalda, con patio; derecha, entrando, con finca de sucesores de Ramón Añoza y Vicente Plasencia, e izquierda, con finca de Agustín Canyellas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Barcelona, tomo 1.164 del archivo, libro 1.164 de Horta, folio 219, finca número 40.021-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 17.680.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 11 de mayo de 1999.—La Secretaria, Victoria Mora Lombarte.—25.369.

BARCELONA

Edicto

Don Antonio Cunill Solá, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 25 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 408/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Ramón Isidro Vivas Fondevila y doña María Carmen Vadell Relle, sobre juicio ejecutivo en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de septiembre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 06130000170408/98-2.ª, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser exa-

minados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de octubre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de noviembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Número 17. Piso cuarto, puerta tercera, de la casa número 7 de la plaza de la Concordia, de La Llagosta. Tiene una cabida de 82 metros 41 decímetros cuadrados. Se compone de recibidor, cocina, comedor-estar, pasillo, tres dormitorios, aseo, lavadero y terraza. Linda: Al frente, con calle de la Estación; a la derecha, entrando desde ella, con zona de acceso; a la izquierda, con pared lateral, y al fondo, con departamento contiguo. Tiene arriba, el piso quinto, y debajo, el piso tercero. Tiene asignado un coeficiente de 2,75 por 100.

Inscrita en el Registro de la propiedad de Mollet del Vallès, al folio 64, del tomo 2.052, libro 80 de La Llagosta, finca número 1.453.

Valoración a efectos de subasta: 8.500.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 12 de mayo de 1999.—El Secretario judicial, Antonio Cunill Solá.—25.366.

BARCELONA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 151/1999-1, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Manresa, contra don Joaquín Nicuesa Estarlich y doña María Luisa Rodríguez Alonso, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0543-18-151/99-1.ª, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de noviembre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Primer lote: Participación indivisa del 0,63 por 100 de la finca registral 17.620, que comporta el uso exclusivo y excluyente de una plaza de aparcamiento señalada con el número 124 en el Departamento número 1. Planta sótano, local de garaje, del edificio sito en Barcelona y recayente a la avenida de Borbó, donde le corresponde los números del 25 a 29, calle Antoni Costa i Cuxart, números 13 al 23, y calle Baró d'Esponella, números del 37 al 47. Coeficiente: 9,77 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 23 de Barcelona, al tomo 2.706, libro 250, de la sección 1.ª B, folio 103, finca número 17.620-17-124, inscripción primera.

Valorado en 2.770.950 pesetas.

Segundo lote: Participación indivisa del 0,14 por 100 de la finca registral 17.620, que comporta el uso exclusivo del trastero, señalado con el número 58, en el departamento número 1. Planta sótano, local de garaje, del edificio sito en Barcelona y recayente a la avenida de Borbó, donde le corresponde los números del 25 a 29, calle Antoni Costa i Cuxart, números 13 al 23, y calle Baró d'Esponella, números del 37 al 47. Coeficiente: 9,77 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 23 de Barcelona, al tomo 2.706, libro 250, de la sección 1.ª B, folio 103, finca número 17.620-18-58, inscripción primera.

Valorada en 577.000 pesetas.

Tercer lote: Departamento número 27. Planta cuarta, puerta tercera, del edificio sito en Barcelona y recayente a la avenida de Borbó, donde le corresponde los números del 25 a 29, calle Antoni Costa i Cuxart, números 13 al 23, y calle Baró d'Esponella, números del 37 al 47; forma parte de la escalera que tiene su acceso por la Avenida de Borbó, número 29. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 23 de Barcelona, al tomo 2.706, libro 250, de la sección 1.ª B, folio 204, finca número 17.646, inscripción primera.

Valorada en 32.962.050 pesetas.

Dado en Barcelona a 20 de mayo de 1999.—El Secretario.—24.890.

BARCELONA

Edicto

Don Modesto Casals Delgado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 41 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 495/1992 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Damián Gelpi Gibert y doña Maribel Tuto Bonbehi, sobre juicio ejecutivo en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de octubre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0687, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de noviembre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de diciembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote 1:

Finca registral número 9.743. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pineda de Mar, al tomo 1.534, libro 330, folio 138.

Urbana. Departamento número 20 del edificio sito en Pineda de Mar, calle Justicia, 44 y Tribala, 42. Planta baja, local comercial número 5. Tiene una superficie de 41 metros cuadrados. Linda: Por su frente del edificio sur, tomando como tal la calle Justicia, departamento número 21, local comercial números 6 y 22, local número 7; fondo, norte, departamento número 5, local comercial número 4; derecha, entrando, este, elementos comunes; izquierda, oeste, calle Tribala, por donde tiene su entrada; debajo, solar, y encima, planta primera. Cuota: 1,39 por 100. Inscrita a favor de los consortes don Damián Gelpi Gibert y doña María Isabel Tuto Bonbehi, por mitad, en común y proindiviso por título de compra, según escritura del 10 de mayo de 1983.

Tipo para primera subasta: 4.500.000 pesetas.

Lote 2:

Finca registral número 6.612. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pineda de Mar, al tomo 1.534, libro 330, folio 133.

Urbana. Casa sita en el término municipal de Pineda de Mar, compuesta de planta sótano, con